

PROGRAMA DEL:
Governo da República Federativa do Brasil
(Ministerio das Cidades – Ministerio do Meio Ambiente)

CON APOYO DEL:
Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (UN-HABITAT)
y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

**FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES
PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL URBANA COMO APOYO
A LA PREPARACIÓN DE PLANES DIRECTORES MUNICIPALES**

El presente Programa tiene como objetivo principal el fortalecimiento de los procesos de gestión ambiental urbana en el Brasil, reforzando las capacidades locales para la evaluación y planificación ambiental integrada, contribuyendo a mejorar los procesos de adopción e implementación de los planes directores municipales y estructurando mecanismos nacionales de apoyo técnico a los procesos locales en este campo.

Esta iniciativa está concebida como un programa interministerial (MMA y MCidades) apoyado por un esfuerzo conjunto de dos agencias de la ONU (UN-HABITAT y PNUMA) y operado en asociación con los gobiernos locales, sus asociaciones nacionales y un conjunto de instituciones nacionales de apoyo técnico.

El presente documento desarrolla la estrategia y las actividades de una primera fase dedicada a la implementación de actividades demostrativas en tres municipios y al desarrollo de instrumentos metodológicos y mecanismos de apoyo técnico a nivel nacional. Con base en los resultados obtenidos y las experiencias acumuladas se prevé la preparación de una segunda fase dedicada a la ampliación de escala a nivel nacional y al intercambio de experiencias a nivel latinoamericano y mundial.

Las principales actividades del Programa se orientan a: (i) desarrollar capacidades locales para la elaboración participativa de diagnósticos y planes de acción urbano-ambientales; (ii) mejorar la calidad de los procesos de elaboración e implementación de los planes directores municipales, enfatizando el enfoque de sustentabilidad; y (iii) integrar, adaptar y validar instrumentos metodológicos desarrollados por PNUMA, UN-HABITAT y los socios nacionales a las necesidades municipales que se derivan del actual contexto brasileño, (iv) estructurar mecanismos nacionales para el apoyo técnico, lo cual incluye el diseño y desarrollo de acciones de capacitación, (v) incorporar los aprendizajes de las experiencias locales en el desarrollo de los marcos políticos y normativos nacionales.

Ministerio das Cidades y Ministerio do Meio Ambiente Con el apoyo de: Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (UN-HABITAT) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)	
Título: Fortalecimiento de las Capacidades para la Gestión Ambiental Urbana como apoyo a la preparación de Planes Directores Municipales en el Brasil	
Título abreviado: Estrategia Nacional de Apoyo a la Gestión Ambiental Urbana	

Fecha de inicio:	1 febrero 2004		
Fecha de finalización:	31 diciembre 2005		
Localización del proyecto:	Brasil		
Sector y Subsector ACC:	Medio Ambiente Asentam. Humanos Pobreza Gobernabilidad		
Sector y Subsector DCAS:	Medio Ambiente Desarrollo Social Gobernabilidad		
Área de concentración principal:	Gestión Urbano Ambiental		
Beneficiarios principales:	Municipios y comunidades de las zonas de mayor exclusion social		

Breve Descripción: El Programa tiene como objetivo principal el fortalecimiento de los procesos de gestión ambiental urbana en el Brasil, reforzando las capacidades locales para la evaluación y planificación ambiental integrada, contribuyendo a mejorar los procesos de adopción e implementación de los planes directores municipales y estructurando mecanismos nacionales de apoyo técnico a los procesos locales en este campo. Esta iniciativa está concebida como un programa interministerial (MMA e MCidades) apoyado por un esfuerzo conjunto de dos agencias de la ONU (UN-HABITAT y PNUMA) y operado en asocio con los gobiernos locales, sus asociaciones nacionales y un conjunto de instituciones nacionales de apoyo técnico.

Las principales actividades del Programa se orientan a: (i) desarrollar capacidades locales para la elaboración participativa de diagnósticos y planes de acción urbano-ambientales; (ii) mejorar la calidad de los procesos de elaboración e implementación de los planes directores municipales, enfatizando el enfoque de sustentabilidad; y (iii) integrar, adaptar y validar instrumentos metodológicos desarrollados por PNUMA, UN-HABITAT y los socios nacionales a las necesidades municipales que se derivan del actual contexto brasileiro, (iv) estructurar mecanismos nacionales para el apoyo técnico, lo cual incluye el diseño y desarrollo de acciones de capacitación, (v) incorporar los aprendizajes de las experiencias locales en el desarrollo de los marcos políticos y normativos nacionales.

Aprobado por:	Firma	Fecha	Nombre
Ministerio das Cidades Ministerio de Meio Ambiente PNUMA / ORLAC PNUMA / Brasil UN-HABITAT / UES UN-HABITAT ROLAC			

Parte I: Contexto

A. Análisis de situación

1. Situación actual del problema a abordar

- Brasil ha experimentado en las últimas décadas un agravamiento de la problemática ambiental urbana, tanto en las grandes ciudades como en las ciudades medianas y pequeñas. La insuficiencia en la cobertura de los servicios de saneamiento básico, la crisis en la gestión de los residuos sólidos, la pérdida acelerada de la calidad del aire, el desequilibrio de las cuencas y la contaminación de ríos, lagunas, bahías y playas localizadas en el radio de influencia de los centros urbanos, son algunas de sus principales manifestaciones.

Este agravamiento de las condiciones ambientales de las ciudades y asentamientos humanos constituye uno de los grandes desafíos a nivel urbano, dados los fuertes vínculos existentes entre las problemáticas ambientales y las diversas manifestaciones de la pobreza y la exclusión social.

La provision sostenible, equitativa y eficiente de los bienes y servicios ambientales es un enorme reto con implicaciones ecológicas, sociales, económicas y de gobernabilidad. Existen en el país grandes limitaciones para la planificación y gestión ambiental, lo cual se traduce en grandes inequidades de costos y acceso para las comunidades de bajos ingresos. El resultado de ello, no es sólo la inadecuación de la infraestructura y los servicios, sino también el empeoramiento de la degradación ambiental y la existencia de crecientes tensiones entre ecología y desarrollo urbano.

Los marcos institucionales para el desarrollo de políticas en este campo son frecuentemente inadecuados dada su fragmentación sectorial. Por lo general, las medidas y programas en materia ambiental están desvinculados de los procesos de planificación urbana y regional.

De otro lado, en el entendido de que un desarrollo urbano equilibrado en términos económicos y ambientales no puede ser alcanzado sin las condiciones de gobernabilidad que aseguren la sostenibilidad social y política en el largo plazo, se hace necesario avanzar en el fortalecimiento de procesos participativos y multi-sectoriales. Desafortunadamente, a pesar de los avances registrados en los últimos años, aún las estructuras políticas y administrativas locales son débiles y limitadas técnicamente para ejercer su mandato en todo los ámbitos de su competencia.

- La adopción del Estatuto de la Ciudad (Ley Federal 10.257 del 2001) brinda un marco excepcional para el impulso de normas y programas municipais orientados a garantizar un enfoque de sustentabilidad en el desarrollo urbano. Además del énfasis colocado en el principio del desarrollo sustentable, como uno de los criterios norteadores del desarrollo urbano, el estatuto integra esta visión en la definición de los instrumentos operativos generales, como es el caso de los Planes Directores Municipales, así como en la definición de instrumentos específicos tales como la zonificación ambiental (definido como uno de los elementos de la planificación municipal), y los estudios previos de impacto ambiental (EIA) y de impacto en el entorno (EIE).

En lo que respecta a la implementación del Estatuto, un reto importante para las prefeituras y otros actores locales es el desarrollo y la aplicación de sus instrumentos en el día a día de la gestión municipal. La experiencia existente en este campo es aún limitada, no está sistematizada y su difusión es muy restringida.

Según la Encuesta de Informaciones Básicas Municipales (1999), de los 5507 municipios existentes en el país, 840 contaban con Plan Director y 1187 contaban con Ley de Zonificación. La distribución regional de estas experiencias es bastante dispar, siendo los municipios del Norte, Centro-Oeste y Nordeste los que experimentan mayores limitaciones.

El Estatuto de la Ciudad establece que todos los municipios con población por encima de 20,000 habitantes (aproximadamente 1500) deben adoptar su Plan Director, formulado y aprobado en consulta con los principales sectores que actúan en el ámbito municipal. En la actualidad, un poco más de 800 municipios han adoptado Planos Directores, entre los cuales cerca de 200 necesitan actualizarlos.

- Desde antes de la adopción del Estatuto de las Ciudades, en Brasil se han desarrollado diversas iniciativas relacionadas con la promoción de la Agenda 21 (la mayor parte de ellas apoyada por organismos internacionales). Las informaciones del Ministerio del Medio Ambiente y el ICLEI indican que existen cerca de 200 procesos de construcción de Agendas 21 municipales. A nivel de estados, Maranhão, Rio de Janeiro, Pernambuco y Santa Catarina están elaborando Agendas 21 estatales y existen algunos casos, como los del Vale do Ribeira (SP), do Alto Pajeú (PE), Bacia do Pirapama (PE), Litoral Norte (PE), Sertão Central (PE), Francisco Beltrão e Pato Branco (PR), que están formulando Agendas 21 a nivel de micro-regiones.

En cuanto a instrumentos de apoyo metodológico, algunas iniciativas han sido desarrolladas por el MMA con apoyo de organismos internacionales, las cuales en su mayoría se concentran en la etapa de diagnósticos y formulación de Agendas locales, existiendo aún una limitación para las fases de implementación, sin que exista una integración de estos procesos con la elaboración de los Planes Directores Municipales.

Otra limitación está referida al formato, lenguaje y divulgación de los Planes y programas que de ellos se derivan, los cuales no llegan al conjunto de actores urbanos (trabajo de instancias técnicas sin suficiente énfasis en las dinámicas participativas)

Uno de los desafíos para la sostenibilidad política de estos procesos, es desarrollar mecanismos diversificados y pluralistas, así como propiciar oportunidades más efectivas y amplias para la participación y representación de la ciudadanía y para la rendición de cuentas del poder público.

2. Situación prevista al final de la ejecución del Programa

Como fruto de la implementación de este Programa, Brasil contará con mejores capacidades y mecanismos efectivos para la gestión urbana ambiental, lo cual se concretará en:

- 2.1. Se habrán producido y divulgado un conjunto de instrumentos metodológicos que integran, adaptan y validan los instrumentos metodológicos desarrollados por PNUMA, UN-HABITAT y los socios nacionales, los cuales responden a las necesidades actuales de los municipios brasileños, considerando la diversidad regional y la diversidad de tipologías urbanas existentes (tamaño, regiones, capacidad administrativa, tipo de ecosistemas).
- 2.2. Se habrá conformado una red de mecanismos nacionales para el apoyo técnico a los municipios, distribuidos en las diferentes regiones del país. Una de las actividades principales, en este aspecto, será el diseño e implementación de acciones de capacitación que permitan validar una propuesta curricular dirigida a los municipios y actores locales urbanos.
- 2.3. Se habrán logrado avances en el desarrollo de los marcos políticos y normativos nacionales que tienen relación con la gestión ambiental urbana, sustentados en la experiencia acumulada a nivel nacional.

3. Beneficiarios previstos

3.1. Los beneficiarios directos del proyecto serán los Municipios de las zonas de mayor exclusión social ubicados en las regiones del Norte, Centro-Oeste y Nordeste, las cuales han sido priorizadas en los actuales programas promovidos por el gobierno federal.

3.2. El proyecto también beneficiará a las comunidades más pobres, en razón de que la pobreza se asocia, en diversas formas, al deterioro ambiental. Además, son los pobres quienes están en mayor desventaja para competir por los escasos recursos y para protegerse de las condiciones ambientales nocivas. Los sectores más pobres tienden a ocupar las áreas periféricas o inadecuadas de las ciudades, las cuales, en general, son las menos dotadas de equipamiento de salud, educación, cultura o recreación. Del mismo modo enfrentan problemas relacionados con servicios urbanos que se convierten en presiones para el medio ambiente, tales como falta de acceso universal al agua potable y a los sistemas de drenaje.

4. Marco institucional

4.1. El Ministerio de las Ciudades (Mciudades) es el organismo federal responsable para la formulación de políticas y estrategias en materia de desarrollo urbano sostenible y, a través de la Secretaría de Programas Urbanos, tiene como una de sus funciones el apoyar a los municipios para implementar el Estatuto de la Ciudades y los procesos de planificación urbana en general.

4.2. El Ministerio del Medio Ambiente (MMA) es el organismo federal responsable de la formulación de políticas y estrategias medioambientales y, a través de la Secretaría de Calidad Ambiental en los Asentamientos Humanos, tiene la responsabilidad de proponer políticas y normas, definir estrategias e implementar programas y proyectos en temas relacionados con la política ambiental urbana y el monitoreo de la calidad del medio ambiente urbano.

4.4. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) es la agencia de la ONU que tiene como objetivo dirigir y alentar la participación en el cuidado del medio ambiente y proporciona apoyo a los gobiernos en la búsqueda de soluciones a los problemas ambientales. Dentro del PNUMA, la División de Evaluación y Alerta Temprana lleva a cabo un proceso de evaluaciones ambientales llamado Proyecto GEO Ciudades. El objetivo de este proyecto es realizar evaluaciones del estado del medio ambiente en las ciudades a través de una metodología que permite obtener información confiable y actualizada para ayudar a mejorar la gestión urbana. Asimismo, lleva a cabo un programa sobre gestión de datos e indicadores para estimular su generación y facilitar el acceso a la información científica necesaria para mejorar la gestión del medio ambiente.

4.5. El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos es la agencia de la ONU responsable de promover el desarrollo social y ambientalmente sustentable de los asentamientos humanos y el acceso a una vivienda adecuada a todos y todas. A través de la Sección Urbano Ambiental, UN-HABITAT implementa globalmente dos programas: el de Ciudades Sostenibles y el Programa de Apoyo a la Implementación Local de las Agendas 21. Por medio de estas dos iniciativas se promueve la implementación de una metodología de definición e implementación de estrategias urbano-ambientales, la cual ha sido desarrollada a través de la experiencia acumulada en más de cuarenta ciudades durante los últimos diez años. Su enfoque está en el fortalecimiento de las capacidades locales para la planificación y la gestión ambiental, basándose en una amplia participación del conjunto de actores urbanos.

5. Vínculos con el marco de cooperación con el país y con el marco de resultados estratégicos

5.1. Las actividades propuestas en el presente programa conjunto se enmarcan, además, dentro de los objetivos de desarrollo establecidos por la Agenda 21, la Agenda Hábitat, así como por la Declaración del Milenio, específicamente en cuanto al Objetivo No. 7.

Dentro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, suscritos por líderes de todo el mundo durante la Cumbre del Milenio en la Ciudad de Nueva York en 2000, el objetivo # 7 se refiere al medio ambiente. Dentro de ese objetivo, la meta # 9 llama a incorporar los principios de desarrollo sostenible en las políticas y programas nacionales y a invertir el proceso de la pérdida de recursos medio-ambientales; por su parte, la meta #11 llama a los gobiernos a comprometerse a mejorar la calidad de vida de, por lo menos, 100 millones de habitantes de barriadas en el mundo.

5.2. El PNUMA tiene una importante historia de cooperación en los temas de evaluación ambiental dentro del Brasil. Precisamente la metodología que utiliza para el Proyecto GEO Ciudades fue diseñada por el Consorcio Parceria 21 (IBAM-ISER-REDEH), con retroalimentación de otras organizaciones de la región. Además, en este mismo contexto, ha llevado a cabo los proyectos GEO- Río de Janeiro y GEO- Manaus.

5.3. Por su parte, UN-HABITAT desarrolla en el Brasil acciones de cooperación y trabajo en asociación en materia de política urbana y habitacional con el Ministerio de las Ciudades, el Frente Nacional de Prefeitos, la Caixa Económica Federal, el Foro Nacional de Reforma Urbana y un número creciente de prefeituras. Los temas principales en que se desarrolla esta cooperación son la regularización de la tenencia, la gobernabilidad urbana, los observatorios urbanos y las mejores prácticas.

B. Estrategias

1. Estrategia del país

1.1. La acción del Ministerio de las Ciudades: La creación del Ministerio de las Ciudades a inicios del 2003 constituyó un hecho muy importante en materia urbana para el Brasil, en la medida en que su acción busca superar la visión sectorial fragmentada entre vivienda, saneamiento y transporte, integrando estos componentes en un enfoque territorial que toma en consideración el uso y la ocupación del suelo urbano. Otro aspecto fundamental de la creación del Ministerio radica en la búsqueda de una política nacional de desarrollo urbano que esté en consonancia con los demás entes federativos (municipio y estado), los demás poderes del Estado (legislativo y judicial), además de apoyarse en una amplia participación de la sociedad civil.

Con la creación de este Ministerio, el gobierno federal ocupa un vacío institucional, reforzando la orientación de descentralización y fortalecimiento de los municipios definida en Constitución de 1988.

Las nuevas políticas del MCidades están inspiradas en el documento resultante de la Conferencia Nacional de las Ciudades, realizada en octubre del 2003, el cual resume las prioridades y directrices en materia de política urbana a nivel nacional.

Por medio de la Secretaría de Programas Urbanos, el Ministerio ejerce la misión de estimular, articular y apoyar procesos participativos y democráticos, contribuyendo a la organización humanizada del espacio urbano, ampliando el acceso sustentable a la tierra urbanizada y transformando la cultura de exclusión territorial predominante en las ciudades brasileñas.

El Ministerio estimula a los municipios para construir nuevas prácticas de planificación territorial y de gestión democrática, apoyando – a través de una orientación conceptual, programática y metodológica - la elaboración de los Planes Directores Municipales y la implementación del Estatuto de la Ciudad.

1.2. La acción del Ministerio del Medio Ambiente: La actuación del Ministerio de Medio Ambiente en el campo de la gestión ambiental urbana – la denominada Agenda Marrón – tiene origen en 1999, con la creación de la Secretaría de Calidad Ambiental en los Asentamientos Humanos y de la Gerencia de Gestión Ambiental Urbana y Regional.

La acción de estas dependencias busca articular la cuestión ambiental con los problemas económicos y sociales del país y, paralelamente, prevenir y corregir las causas de la contaminación y degradación del medio ambiente urbano, donde vive actualmente más del 80% de la población brasileña.

La evaluación inicial de los proyectos urbanos que promovió el MMA evidenció que la mayor demanda por parte de los municipios estaba concentrada en el área de la gestión de los residuos sólidos, especialmente en cuanto a su disposición final. En años más recientes se tornaron evidentes, también, los problemas asociados con la contaminación del suelo y de las aguas (por productos químicos tóxicos y peligrosos), así como los temas relacionados con la polución del aire, estrechamente relacionados con la problemática del transporte urbano.

Por su parte, el programa de Apoyo a las Prefeituras de la Secretaría de Calidad Ambiental en los Asentamientos Humanos busca promover el aumento de la capacidad de gestión ambiental urbana, atenuando los impactos negativos derivados de las actividades humanas y mejorando la calidad de vida en las ciudades seleccionadas, a través de programas de gestión integrada de residuos sólidos y de saneamiento ambiental.

2. Estrategia del proyecto

2.1. Los principios estratégicos en que se sustenta este Programa son:

- Una acción conjunta inter-ministerial e inter-agencial, con la cual se refuerza el enfoque intersectorial e integral entre lo urbano y lo ambiental.
- La promoción de una participación plena y decisoria de los diversos actores urbanos en todas las fases del proceso.
- El fortalecimiento y el desarrollo de capacidades nacionales, que garanticen la sustentabilidad de los enfoques y los procesos. En este sentido es clave la asociación de esfuerzos con las asociaciones de municipios (FNP) y con instituciones universitarias y de capacitación.
- La intervención se basa en el impulso a acciones demostrativas, con base en las cuales se promoverá la multiplicación hacia otros municipios (bajo la modalidad de cooperación horizontal) y se buscará la incidencia en el desarrollo de políticas a nivel nacional.
- La integración de las metodologías utilizadas por los socios, propiciando la sinergia en cuanto a enfoques e instrumentos validados y adaptándolos a las realidades específicas locales.
- Vinculación activa del sector académico y de capacitación, con el objetivo de generar procesos de gestión del conocimiento y de producción de herramientas de capacitación, adaptadas a los actores urbanos.

- o Una estrategia de movilización de recursos basada en la complementación de esfuerzos de los socios locales, nacionales y de la cooperación internacional.

2.2. Esta estrategia está concebida como un esfuerzo conjunto de dos agencias de la ONU: UN-HABITAT y PNUMA en asociación con entidades nacionales representativas del Sector (el Ministerio de las Ciudades, el Ministerio del Medio Ambiente y el Frente Nacional de Prefeitos).

El esfuerzo conjunto interagencial tiene como objetivo aprovechar las ventajas comparativas de cada agencia y reforzar la complementariedad entre los programas que lleva a cabo el PNUMA y UN-HABITAT relacionados con el medio ambiente urbano para apoyar el desempeño de la gestión urbano ambiental en los distintos niveles de gobierno. En específico, a través de la presente estrategia se podrán aprovechar las metodologías existentes desarrolladas por ambas agencias.

En cuanto al PNUMA, el objetivo es ayudar a los municipios/ciudades a preparar evaluaciones y diagnósticos urbano ambientales, lo que se logrará aprovechando los avances del Proyecto GEO y su metodología, la cual permite evaluar el estado del medio ambiente en las ciudades y obtener información confiable y actualizada para ayudar a mejorar la gestión urbana.

El proyecto de GEO Ciudades ha desarrollado una metodología armonizada basada en el enfoque GEO que incluye la interacción de la evaluación ambiental integral para las zonas urbanas dándole énfasis a los asuntos o temas de mayor importancia para la región. Para la elaboración de la metodología, el PNUMA ha trabajado y sigue trabajando de cerca con expertos en metodologías, así como con expertos en evaluación en distintos países, con el fin de generar una metodología idónea para la región.

El objetivo del proyecto GEO es suministrar a los formuladores de políticas y al público en general, información confiable y actualizada sobre el medio ambiente de las ciudades y así proveer una guía para la toma de decisiones especialmente en la formulación de políticas, ya que la gestión efectiva del medio ambiente y de los recursos naturales requiere de una firme base de información sobre el estado del medio ambiente. Esto ayudará a su vez a fortalecer las capacidades nacionales o locales para la elaboración de futuras evaluaciones integrales. Obviamente este proceso permitirá evaluar las metodologías existentes e ir las perfeccionando a través de la experiencia.

Una vez realizada la evaluación con el apoyo del PNUMA y basándose en las conclusiones y recomendaciones resultantes de estas evaluaciones, los procesos de gestión ambiental urbana en los municipios pueden mejorar a través de la formulación e implementación de planes de acción urbano-ambientales (con opciones estratégicas) y su incorporación dentro del marco de la planificación municipal y territorial. En este campo, tendrá especial utilidad la experiencia acumulada por UN-HABITAT en el marco de los Programas Agenda Local 21 y Ciudades Sostenibles.

Una parte clave de la estrategia del programa es el desarrollo de capacidades nacionales, asegurando una amplia participación de los diversos sectores urbanos. Es por esto que esta estrategia plantea que los proyectos sean intersectoriales asegurando la capacitación y amplia participación en forma de cooperación horizontal entre gobiernos locales, asociaciones nacionales y un conjunto de instituciones nacionales de apoyo técnico como el sector académico.

Asimismo, la participación de ambas agencias ayudará a asegurar la movilización de recursos nacionales e internacionales.

Otra parte de la estrategia es asegurar el éxito de proyectos piloto para que sirvan como ejemplo para replicar e incidir en el desarrollo de políticas.

2.3. Fases de implementación:

El presente documento desarrolla la estrategia y las actividades de una primera fase dedicada a la implementación de actividades demostrativas en tres municipios y al desarrollo de instrumentos metodológicos y mecanismos de apoyo técnico a nivel nacional.

Con base en los resultados obtenidos y las experiencias acumuladas se prevé la preparación de una segunda fase dedicada a la ampliación de escala a nivel nacional y al intercambio de experiencias a nivel latinoamericano y mundial.

Criterios de selección de las ciudades para desarrollar las acciones demostrativas:

- Distribución geográfica
- Tamaño de las ciudades
- Temáticas prioritarias (Litoral-Turismo / Amazonía-Deforestación / Cerrado -Agricultura Intensiva)
- Planes Directores (Inexistente / Revisión / Diagnóstico sin Plan)

Parte II: Marco de los resultados

Marco de resultados y recursos del proyecto

Proyecto: Estrategia Nacional de Apoyo a la Gestión Ambiental Urbana

Resultado general esperado: Contribuir a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio a través de desarrollo urbano sustentable
Área estratégica de apoyo: Gestión Urbano Ambiental, Pobreza Urbana, Gobernabilidad Local
Estrategia de los socios: Intersectorialidad, Inter-ministerial, Interagencialidad

Objetivo Inmediato 1: Reforzar las capacidades de las autoridades locales y demás actores urbanos para la elaboración de evaluaciones ambientales integradas, la identificación de problemas ambientales prioritarios y la formulación de planes de acción.

Productos	Metas	Actividades	Insumos
1.1 Informes GEO-Ciudades producidos y divulgados (Incluyendo Sistema de Indicadores Ambientales Urbanos / SIG)	3 informes GEO-Ciudades	1.1.1 Identificación de actores 1.1.2 Taller de capacitación (metodología) 1.1.3 Seguimiento a la compilación y análisis de la información existente 1.1.4 Base de datos georeferenciada 1.1.5 Revisión del borrador del informe 1.1.6 Taller de validación con actores claves 1.1.7 Revisión del borrador final 1.1.8 Seguimiento a la edición, diseño e impresión del informe 1.1.9 Presentación y divulgación del informe	
1.2 Consultas Urbanas / Pactos Urbanos	3 Consultas urbanas realizadas y tres Pactos Ambientales Urbanos suscritos	1.2.1 Preparación sustantiva / logística 1.2.2 Evento / Pacto 1.2.3 Producción y divulgación del Informe	
1.3 Planes Concertados de Acciones Prioritarios	3 Planes Municipales de acciones prioritarias definidos de manera concertada	1.3.1 Comité Coordinador 1.3.2 Constitución Grupos de Trabajo Temáticos 1.3.3 Profundizar análisis de problemas y actores 1.3.4 Identificación y selección de alternativas estratégicas 1.3.5 Elaboración de Planes de Acciones	
1.4 Unidades Técnicas Municipales fortalecidas / creadas	Unidades Técnicas municipales fortalecidas en tres ciudades	1.4.1 Creación de Equipos Técnicos del proyecto 1.4.2 Adquisición de equipamiento 1.4.3 Entrenamiento de funcionarios locales 1.4.4 Institucionalización de las unidades	

Objetivo Inmediato 2: Contribuir a mejorar los procesos de adopción e implementación de los planes directores municipales

2.1 Mapas de Recursos Disponibles	Mapa de recursos elaborado y documento de estrategia de movilización de recursos formulado	2.1.1 Identificación de fuentes de recursos nacionales e internacionales 2.1.2 Elaboración de una guía para la movilización de recursos	
2.2 Proyectos Demostrativos	Conjunto de proyectos definido y puesto en marcha en cada municipio	2.2.1 Seleccionar proyectos claves con base en criterios 2.2.2 Elaborar documentos de proyectos 2.2.3 Implementar y monitorar las acciones	
2.3 Planes Directores (Desarrollo Urbano Sustentable)	Planes Directores formulados o enriquecidos con la dimensión de sustentabilidad integrada plenamente	2.3.1 Establecimiento de plataforma integrada 2.3.2 Equipos Macro-funcionales 2.3.3 Formulación de propuestas (Texto) 2.3.4 Producción de Mapas 2.3.5 Presentación y Discusión Audiencias públicas 2.3.6 Aprobación en las Cámaras Municipales 2.3.7 Divulgación en versiones populares	
2.4 Portafolio de Proyectos	Portafolio de proyectos formulado y procesos de negociación iniciados en cada municipio	2.4.1 Selección de Proyectos Prioritarios 2.4.2 Redacción de Proyectos Prioritarios 2.4.3 Discusión con la Comisión de Presupuesto 2.4.4 Mesas de Negociación	

Objetivo Inmediato 3: Estructurar de mecanismos nacionales de apoyo técnico a los procesos locales en el campo de la gestión ambiental urbana

3.1. Red Nacional de Instituciones nacionales fortalecidas para apoyar la demanda municipal en este campo	Entidades de apoyo técnico y capacitación identificadas y organizadas en una red nacional	Identificación y selección de instituciones de apoyo técnico a nivel local y nacional 1.1.1 Organización de tres talleres de capacitación de capacitadores para las instituciones de apoyo técnico (i) diagnóstico y consulta, (ii) elaboración de los planes de acciones, (iii) implementación y preparación de los PDM 2.1.2 Establecimiento de un sistema de recogida y divulgación de las experiencias	
3.2. Kit de herramientas	Primer kit de herramientas de capacitación producido y publicado	3.1.3 Integración y consolidación de las herramientas PNUMA y UN-HABITAT 4.1.4 Traducción y adaptación de las herramientas al contexto brasileño 5.1.5 Ajustes de las herramientas con base en las experiencias locales	
3.3. Currícula de capacitación	Primera propuesta de currícula desarrollada y validada	6.1.6 Diseño curricular de capacitación con base en los talleres de capacitación de capacitadores	
3.4. Normativa nacional y municipal mejorada	Conjunto de propuestas en materia legislativa y normativa encaminada a los órganos competentes	7.1.7 Organización de consultas locales sobre la institucionalización de los procesos y la adaptación del marco legal municipal 8.1.8 Organización de un taller nacional sobre la incorporación de las enseñanzas de la	

		experiencia en el marco institucional y legal nacional.	
--	--	---	--

Parte III: Disposiciones de Gestión

A. Arreglos de ejecución y coordinación

La Coordinación técnica y operativa de las actividades requeridas para obtener los productos y resultados estará a cargo de las Oficinas de UN-HABITAT (regional, situada en Río de Janeiro) y de PNUMA (nacional, situada en Brasilia).

Se establecerá un Comité de Supervisión del Proyecto compuesto por representantes del Ministerio de las Ciudades (Secretaría de Programas Urbanos), el Ministerio del Medio Ambiente (Secretaría de Calidad Ambiental), UN-HABITAT y PNUMA.

MINCIUDADES aportará recursos financieros para cada municipio y recursos en especie en personal y gastos de viaje de sus funcionarios para desarrollar labores de asesoría técnica a los procesos locales.

MINAMBIENTE aportará recursos financieros para cada municipio y recursos en especie (personal y gastos de viaje de sus funcionarios para desarrollar labores de asesoría técnica a los procesos locales).

UN-HABITAT aportará recursos financieros para actividades nacionales y para los fondos de proyectos demostrativos, además de recursos en especie (días persona de funcionarios de ROLAC).

PNUMA aportará recursos financieros para actividades nacionales y locales, además de recursos en especie (días persona de funcionarios de las Oficinas regional y nacional).

Los municipios aportarán recursos en especie (personal y equipos) y recursos de su presupuesto para actividades locales (talleres, consultas locales, divulgación)

B. Plan de trabajo

Para la ejecución del Programa anualmente se preparará un Plan de Trabajo detallado en donde se reflejen las actividades y productos que se alcanzarán con la ejecución de las mismas, indicando los períodos de ejecución de estas actividades y los responsables de llevarlas a cabo. Los Planes de Trabajo serán preparados por la Coordinación Técnica, en coordinación con el Comité de Supervisión del Proyecto.

C. Presentación de informes y evaluación

El Coordinador preparará anualmente y someterá al Comité de Supervisión el informe de progreso del proyecto. La organización, el alcance y las fechas de las actividades de monitoreo y evaluación del programa se decidirán en consulta con las partes.

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION

	Año 1				Año 1			
	1	2	3	4	1	2	3	4
Identificación y selección de instituciones de apoyo	○							
Integración de las herramientas PNUMA-HABITAT	○							
Acuerdos para transferencia de los aportes	○							
Establecimiento de los equipos locales	○							
Traducción y adaptación de las herramientas		○						
Taller de Capacitación 1		○						
Preparación de los diagnósticos locales								
Preparación de las consultas iniciales								
Taller de Capacitación 2				○				
Desarrollo de las Consultas iniciales				○				
Preparación de los planes de acciones								
Taller de capacitación 3						○		
Preparación de los PDM								
Consultas de institucionalización								○
Ajustes de las herramientas								○
Consulta nacional								○